

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.5

MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS

FECHA ACTA: 27 DE MAYO DE 2026

Concepto	Descripción		
Número del contrato	CPS-SE-055-2026	Prestación de Servicios	
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	111	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS	
Contratista:	MARTHA LUCIA FANDIÑO FORERO	Cedula o NIT	1.128.628.204
Contrato Cedido A.			
Actividad Económica	Código: 8621 - 0010	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DE LOS EVENTOS TRANSMISIBLES DE INTERES EN SALUD PÚBLICA CON ENFASIS EN BROTE DE FIEBRE AMARILLA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS.		
Valor del Contrato:	\$ 15.000.000,00	APORTANTES	% VALOR TIPO ENTIDAD
Valor Adición		100%	PUBLICA
Valor Anticipo			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	22/01/2026	Prórrogas	
	Fecha de Terminación de ejecución	30/06/2026		

ACTA				
FINANCIACIÓN CONTRATO	ORDENACIÓN GASTO VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO	FONDO
MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS	\$ 2.500.000,00			
VALOR TOTAL ACTA	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00		

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Contrato:		\$ 15.000.000,00
Adición del Contrato		
Valor Acta Nro. 1	\$ 2.500.000,00	
Valor Acta Nro. 2	\$ 2.500.000,00	
Valor Acta Nro. 3	\$ 2.500.000,00	
Valor Acta Nro. 4	\$ 2.500.000,00	
Valor Acta Nro. 5	\$ 2.500.000,00	
Valor Acta Nro. 6		
Valor Acta Nro. 7		
Valor Acta Nro. 8		
Valor Acta Nro. 9		
Valor Acta Nro. 10		
Valor Acta Nro. 11		
Valor Acta Nro. 12		
Saldo del Contrato:	\$ 2.500.000,00	
SUMAS IGUALES	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta 1		
Amortización del Anticipo Acta 2		
Amortización del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar:	0,00	
SUMAS IGUALES	0,00	0,00

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1º ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arresto al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

OBSERVACION:

(se diligencia cuando se requiera)

El objeto de la presente acta se cumplió a entera satisfacción

POR LO ANTERIOR EL ÁREA FINANCIERA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma:

Nombre: **Diego Fernando Olarte Alzate**
Ordenador del Gasto

Firma:

Nombre: **Liseth Jhoana Contreras Cruz**
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ELIZABETH QUENAS CORONADO	MONICA YNETH FRANCO GÓMEZ	LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN

Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.